

## ¿Qué encontrarás en el calendario?



*Los principales modelos que deben presentar los autónomos y las pymes.*



*Las fechas en las que deben ser presentados.*



*Los consejos para hacer la presentación de cada modelo a tiempo.*

## CALENDARIO DE EVENTOS LEGALES

EJERCICIO 2019 - T1

ENERO

<b>HASTA EL DÍA 21</b>	Declaración de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (mensual y trimestral) <b>MODELOS 111, 115, 123</b>	El 1 de enero de 2019 se comenzó a aplicar el Suministro Inmediato de Información (SII), mediante el cual, los empresarios llevan su contabilidad través de la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria Canaria.		
<b>HASTA EL DÍA 30</b>	Estimación directa IRPF (trimestral) <b>MODELOS 130, 131</b>	Declaración de IVA (mensual diciembre 2018 y 4T 2018) <b>MODELO 303</b>	Régimen especial de Grupos de Entidades - individual y agregado - (mensual) <b>MODELOS 322,353</b>	<b>¡Atención!</b> Comienza a preparar el modelo 347 porque lo tendrás que presentar en febrero.
	Declaración de operaciones intracomunitarias (mensual) <b>MODELO 349</b>	Declaración de operaciones asimiladas a las importaciones (diciembre 2018 o año 2018) <b>MODELO 380</b>		
	Liquidación no periódica del IVA (trimestral) <b>MODELO 309</b>	Solicitud de devolución del recargo de equivalencia <b>MODELO 308</b>	Resumen anual del IVA <b>MODELO 390</b>	
<b>HASTA EL DÍA 31</b>	Declaración de retenciones (anual) <b>MODELOS 180, 190, 193</b>	Declaración para entidades de régimen de atribución de rentas ( anual) <b>MODELO 184</b>	Declaración de planes y fondos de pensiones <b>MODELO 345</b>	Declaración del IGIC (resumen anual) <b>MODELO 425</b>

FEBRERO

<b>HASTA EL DÍA 15</b>	Gastos en guardería <b>MODELO 233</b>	El modelo 233 es una novedad creada por los Presupuestos Generales del Estado para 2019, por la que se puede incrementar la deducción por maternidad en 1.000 euros más por gastos de guardería.		
<b>HASTA EL DÍA 20</b>	Declaración de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (mensual) <b>MODELOS 111, 115, 123</b>	Declaración de operaciones intracomunitarias (mensual) <b>MODELO 349</b>	Declaración de operaciones asimiladas a las importaciones (mensual) <b>MODELO 380</b>	
<b>HASTA EL DÍA 28</b>	Declaración de IVA (mensual) <b>MODELO 303</b>	Régimen especial de Grupos de Entidades - individual y agregado - (mensual) <b>MODELOS 322,353</b>	Declaración de operaciones con terceros (anual) <b>MODELO 347</b>	Declaración del SII (Canarias - mensual) <b>MODELO 417</b>
				Si utilizas el Suministro Inmediato de Información (SII) no tienes obligación de presentar los modelos 347 y 390.

MARZO

<b>HASTA EL DÍA 20</b>	Declaración de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (mensual) <b>MODELOS 111, 115, 123</b>	Declaración de operaciones intracomunitarias (mensual) <b>MODELO 349</b>	Declaración de operaciones asimiladas a las importaciones (mensual) <b>MODELO 380</b>	
------------------------	---	---	--	--

## CALENDARIO DE EVENTOS LEGALES

EJERCICIO 2019 - T2

ABRIL

### ¡Atención!

El 2 de abril comienza el plazo para presentar la declaración de la renta (Modelo D100) y de patrimonio (Modelo 714). Finaliza el 1 de julio.



ABRIL	<b>HASTA EL DÍA 1</b> <small>(Se alarga el plazo porque el 30 de marzo es sábado)</small>	Declaración de IVA (mensual febrero 2019) <b>MODELO 303</b>	Régimen especial de Grupos de Entidades - individual y agregado - (mensual febrero 2019) <b>MODELOS 322,353</b>	Declaración del SII (Canarias - mensual febrero 2019) <b>MODELO 417</b>		
	<b>HASTA EL DÍA 22</b>	Declaración de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (mensual y trimestral) <b>MODELOS 111, 115, 123</b>	Declaración de operaciones intracomunitarias (mensual y trimestral) <b>MODELO 349</b>	Declaración de operaciones asimiladas a las importaciones (mensual y trimestral) <b>MODELO 380</b>		
		Declaración de IVA (trimestral) <b>MODELO 303</b>	Estimación directa IRPF (trimestral) <b>MODELOS 130, 131</b>	Pago fraccionado IS abril <b>MODELO 202</b>		
	Solicitud de devolución recargo de equivalencia <b>MODELO 308</b>	Declaración del SII (Canarias - trimestral, primer trimestre) <b>MODELO 417</b>				
	<b>HASTA EL DÍA 30</b>	Declaración de IVA (mensual) <b>MODELO 303</b>	Régimen especial de Grupos de Entidades - individual y agregado - (mensual) <b>MODELOS 322,353</b>		Declaración del SII (Canarias - mensual marzo 2019) <b>MODELO 417</b>	
MAYO	<b>HASTA EL DÍA 20</b>	Declaración de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (mensual) <b>MODELOS 111, 115, 123</b>	Declaración de operaciones intracomunitarias (mensual) <b>MODELO 349</b>		Declaración de operaciones asimiladas a las importaciones (mensual) <b>MODELO 380</b>	
	<b>HASTA EL DÍA 30</b>	Declaración de IVA (mensual) <b>MODELO 303</b>	Régimen especial de Grupos de Entidades - individual y agregado - (mensual) <b>MODELOS 322,353</b>			
	<b>HASTA EL DÍA 31</b>	Declaración del SII (Canarias - mensual) <b>MODELO 417</b>				
JUNIO	<b>HASTA EL DÍA 20</b>	Declaración de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (mensual) <b>MODELOS 111, 115, 123</b>	Declaración de operaciones asimiladas a las importaciones (mensual) <b>MODELO 380</b>	Declaración de operaciones intracomunitarias (mensual) <b>MODELO 349</b>		

## CALENDARIO DE EVENTOS LEGALES

EJERCICIO 2019 - T3

JULIO

<b>HASTA EL DÍA 1</b> <small>(Se alarga el plazo porque el 30 de junio es domingo)</small>	Declaración de IVA (mensual) <b>MODELO 303</b>	Régimen especial de Grupos de Entidades - individual y agregado - (mensual) <b>MODELOS 322,353</b>	Declaración del SII (Canarias - mensual mayo de 2019) <b>MODELO 417</b>	<b>¡Atención!</b> El 1 de julio finaliza el plazo para la presentación de la declaración de la renta (Modelo D100) y de patrimonio (Modelo 714).
<b>HASTA EL DÍA 22</b>	Declaración de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (mensual y trimestral) <b>MODELOS 111, 115, 123</b>	Declaración de operaciones intracomunitarias (mensual y trimestral) <b>MODELO 349</b>	Declaración de operaciones asimiladas a las importaciones (mensual y trimestral) <b>MODELO 380</b>	Declaración de IVA (trimestral) <b>MODELO 303</b>
	Estimación directa IRPF (trimestral) <b>MODELOS 130, 131</b>	Solicitud de devolución recargo de equivalencia <b>MODELO 308</b>	Declaración del SII (Canarias - trimestral, segundo trimestre) <b>MODELO 417</b>	
<b>HASTA EL DÍA 25</b>	Cuando el año fiscal coincide con el año natural <b>MODELO 200 IS</b>	A partir del 1 de julio de 2019 no estará disponible el programa de ayuda PADIS del Modelo 200 que será sustituido por el formulario de ayuda -Sociedades web- para períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018.		La declaración del IS no tiene un único plazo de presentación para todos los contribuyentes. El plazo depende de la fecha en la que termine su período impositivo.
<b>HASTA EL DÍA 30</b>	Declaración de IVA (mensual) <b>MODELO 303</b>	Régimen especial de Grupos de Entidades - individual y agregado - (mensual) <b>MODELOS 322,353</b>	¿Sabes que la declaración de la renta (modelo D100) se puede presentar online o por teléfono?	
<b>HASTA EL DÍA 31</b>	Declaración del SII (Canarias - mensual, correspondiente a junio de 2019) <b>MODELO 417</b>			

SEPTIEMBRE AGOSTO

<b>HASTA EL DÍA 20</b>	Declaración de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (mensual) <b>MODELOS 111, 115, 123</b>	Declaración de operaciones asimiladas a las importaciones (mensual) <b>MODELO 380</b>		
<b>HASTA EL DÍA 30</b>	Declaración de IVA (mensual) <b>MODELO 303</b>	Régimen especial de Grupos de Entidades - individual y agregado - (mensual) <b>MODELOS 322,353</b>		
<b>HASTA EL DÍA 2</b>	Declaración del SII (Canarias - mensual, correspondiente a julio de 2019) <b>MODELO 417</b>			
<b>HASTA EL DÍA 20</b>	Declaración de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (mensual) <b>MODELOS 111, 115, 123</b>	Declaración de operaciones intracomunitarias (julio y agosto) <b>MODELO 349</b>	Declaración de operaciones asimiladas a las importaciones (mensual) <b>MODELO 380</b>	
<b>HASTA EL DÍA 30</b>	Declaración de IVA (mensual) <b>MODELO 303</b>	Régimen especial de Grupos de Entidades - individual y agregado - (mensual) <b>MODELOS 322,353</b>	Declaración del SII (Canarias - mensual) <b>MODELO 417</b>	

## CALENDARIO DE EVENTOS LEGALES

EJERCICIO 2019 - T4

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

HASTA EL DÍA <b>21</b>	Declaración de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (mensual y trimestral) <b>MODELOS 111, 115, 123</b>	Declaración de operaciones intracomunitarias (mensual y trimestral) <b>MODELO 349</b>	Declaración de operaciones asimiladas a las importaciones (mensual y trimestral) <b>MODELO 380</b>		
	Estimación directa IRPF (trimestral) <b>MODELOS 130, 131</b>	Pago fraccionado IS octubre <b>MODELO 202</b>	Declaración de IVA (trimestral) <b>MODELO 303</b>	Solicitud de devolución recargo de equivalencia <b>MODELO 308</b>	Declaración del SII (Canarias - trimestral, tercer trimestre) <b>MODELO 417</b>
	HASTA EL DÍA <b>30</b>	Declaración de IVA (mensual) <b>MODELO 303</b>	Régimen especial de Grupos de Entidades - individual y agregado - (mensual) <b>MODELOS 322,353</b>		
HASTA EL DÍA <b>31</b>	Declaración del SII (Canarias - mensual) <b>MODELO 417</b>				
HASTA EL DÍA <b>20</b>	Declaración de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (mensual) <b>MODELOS 111, 115, 123</b>	Declaración de operaciones intracomunitarias (mensual) <b>MODELO 349</b>	Declaración de operaciones asimiladas a las importaciones (mensual) <b>MODELO 380</b>		
	HASTA EL DÍA <b>2</b>	Declaración de IVA (mensual) <b>MODELO 303</b>	Régimen especial de Grupos de Entidades - individual y agregado - (mensual) <b>MODELOS 322,353</b>	Declaración del SII (Canarias - mensual, octubre de 2019) <b>MODELO 417</b>	
HASTA EL DÍA <b>20</b>	Declaración de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (mensual) <b>MODELOS 111, 115, 123</b>	Declaración de operaciones intracomunitarias (mensual) <b>MODELO 349</b>			
	Declaración de operaciones asimiladas a las importaciones (mensual) <b>MODELO 380</b>	Pago fraccionado IS diciembre <b>MODELO 202</b>			
HASTA EL DÍA <b>30</b>	Declaración de IVA (mensual) <b>MODELO 303</b>	Régimen especial de Grupos de Entidades - individual y agregado - (mensual) <b>MODELOS 322,353</b>			
HASTA EL DÍA <b>31</b>	Declaración del SII (Canarias - mensual) <b>MODELO 417</b>				

(Se alarga el plazo porque el 30 de noviembre es sábado)